

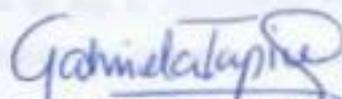
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA MÉDICA GFB CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro 240, oficina 1101, se encuentran presentes los Socios: el señor Enrique Luis Beltrán Mata, propietario de ciento cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por el Señor William Asanza según carta poder que se adjunta a la presente; el señor Raúl Fernández Figueiras, propietario ciento cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la Señora Gabriela Tapia según carta poder que se adjunta a la presente; y, el Señor Rafael Alejandro Guevara Ramírez, propietario ciento cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la señorita Alexandra Alvarado según carta poder que se adjunta a la presente. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Señora Gabriela Tapia y como Secretario Ad-hoc el señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019. La Presidente Ad-hoc pone a consideración de los Socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe de fecha 1 de junio de 2020, presentado por el señor Rafael Guevara en su calidad de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente,

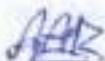
la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019, para lo cual toma la palabra al Secretario Ad-hoc quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados dejando para el siguiente punto del orden del día el conocimiento de las utilidades. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes aprueba sin observaciones y por unanimidad alguna decide aprobarlo por unanimidad los estados financieros presentados. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una pérdida de USD 9.425,65 por lo que no existen utilidades a ser repartidas. La Junta conoce sobre la pérdida del ejercicio y en consecuencia no se pronuncia sobre este punto del orden del día. Terminados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los Socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión a las once horas diez minutos.



Enrique Luis Beltrán Mata
Socio
Representada por William Asanza
Secretario Ad-hoc



Raúl Fernández Figueiras
Socio
Representada por Gabriela Tapia
Presidenta Ad-hoc



Rafael Alejandro Guevara Ramírez
Socio
Representado por Alexandra Alvarado

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA MÉDICA GFB CIA. LTDA."
EFECTUADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020**

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	REPRESENTADO POR
BELTRAN MATA ENRIQUE LUIS	153	
FERNANDEZ FIGUEIRAS RAUL	153	
GUEVARA RAMIREZ RAFAEL ALEJANDRO	153	
TOTAL	459	



Sr. William Asanza
SECRETARIO AD-HOC